

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 12 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica citación de acta de pago de justiprecio de fincas, según proyecto que se cita, en los términos municipales de Granada, Víznar, Alfacar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada).*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar y no pudiendo ser requerido para que se persone al acto de pago de justiprecio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se le notifica al expropiado/ interesado, el siguiente acto administrativo:

Expediente: Núm. 8374/AT. «Línea Aérea de AT a 220 kV desde Subestación El Fargue hasta LAAT D/C Atarfe-Guadame/Gabias-Caparacena, en los términos municipales de Granada, Víznar, Alfacar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada)».

Interesado: Don Francisco Martín Zúñiga.

Fecha: 15.12.16.

Finca núm.: 47.

Acto notificado: Citación acto de pago de justiprecio.

Fecha de convocatoria: 25 de enero de 2017, a las 9,30.

Lugar de convocatoria: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, 4.ª planta, Avda. Joaquina Eguaras, 2, Edif. Administrativo Almanjáyar.

De conformidad con el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que obran en el expediente.

Granada, 12 de enero de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»